

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1976 /

AUTORIZA TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 04 de Agosto de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 488 de fecha 04.08.2011 de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorice adquisición de 40 almuerzos, para reunión – almuerzo de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional en conjunto con Alcalde, Concejales, Directivos de la Municipalidad y Dirigentes Vecinales del sector Los Lirios, comuna de Requinoa, donde se trabajará el Proyecto de Inversión “Construcción de Casetas Sanitarias sector Los Lirios 3ª Etapa”. Por la urgencia y el poco tiempo para realizar licitación, solicita vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público a Centro de Eventos Nativa, Sra. Raquel Uribe Castillo, RUT N° 7.790.551-0, por un monto total de \$ 219.600 iva incluido. Adjunta cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público “**Adquisición de 40 almuerzos**”, para reunión – almuerzo de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional en conjunto con Alcalde, Concejales, Directivos de la Municipalidad y Dirigentes Vecinales del sector Los Lirios, comuna de Requinoa, donde se trabajará el Proyecto de Inversión “**Construcción de Casetas Sanitarias sector Los Lirios 3ª Etapa**”, el día 05.08.2011, a Centro de Eventos Nativa, Sra. Raquel Uribe Castillo, RUT N° 7.790.551-0, por un monto total de \$ 219.600 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 2152212003 “Gastos de Representación, Protocolo”, del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/JAP/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo